



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

CANTINAS PARA FERIA Y FIESTAS 2022 FUENTE PALMERA

ANUNCIO

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA
(CÓRDOBA)

HACE SABER

Que desde el **1 de Junio hasta las 23:59 horas del Lunes 20 de Junio de 2022**, se recogerán en el Ayuntamiento de Fuente Palmera tanto el registro de entrada como en la sede electrónica, las solicitudes de aquellas Asociaciones y Colectivos de La Colonia de Fuente Palmera que estén interesadas en la explotación de las cantinas de:

- Las celebraciones de la festividad del día 4 y 5 de Julio "Día de La Colonia 255A".
- La Feria Real 2022, los días 17, 18, 19 y 20 de Agosto. Se establecen dos tipologías de cantinas al efecto, las dos de la Plaza Real, por un lado, y el conocido como "Rincón Cubano", por otro.
- El evento de "La Colonia al Freskito" el sábado 24 de septiembre.

Para su posterior adjudicación mediante **sorteo público** el **día 21 de Junio, martes, a las 20:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Es requisito indispensable no haber sido adjudicatario de las cantinas de Carnaval 2022.

Los solicitantes, en caso de resultar adjudicatarios de las cantinas, deberán aportar la siguiente documentación:

- DNI o CIF del responsable y del colectivo o asociación adjudicataria.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de las posibles contingencias.
- Abonar la tasa municipal de acuerdo a la ordenanza fiscal vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera a 31 de Mayo de 2022.

El Alcalde.-



Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro